

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PABLO JUAN CALVO LISTE en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), presentó el pasado mes de abril, de forma telemática el denominado Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Este documento relevante del tercer ciclo de planificación hidrológica es previo al definitivo Plan Hidrológico del Duero para el período 2021-2027. El documento se encuentra en fase de consulta pública abierta a todas las partes interesadas para la presentación de propuestas, observaciones y sugerencias hasta el 30 de octubre.

El Esquema, como hipótesis de trabajo, prevé una disminución de las precipitaciones y un aumento de las temperaturas con una reducción del 11% de las escorrentías en la demarcación. También analiza los problemas de contaminación, la depuración de aguas residuales o la explotación de aguas subterráneas, entre otros aspectos.





GRUPO PARLAMENTARIO

En definitiva, trata de conciliar los aspectos medioambientales y satisfacer las demandas de uso del agua, tanto para consumo humano como para las explotaciones agrarias y ganaderas.

En el texto del esquema, parece vislumbrarse un intento de restricción a los usuarios del agua a tenor de las nuevas normas sobre caudales ecológicos de los ríos.

La CHD no plantea restricciones sobre los caudales mínimos, aunque sí establece un aumento en el número de controles, que pasaría de los 40 actuales a 60. Incorpora el concepto de caudal máximo que afecta a los ríos regulados por embalse en los meses de regadío, ante su posible limitación.

Otra cuestión debatida es el incremento de caudales ecológicos mínimos en períodos en los que se está embalsando agua, que puede poner en peligro las campañas de regadío en los años con poca precipitación

Para la provincia leonesa, la agricultura de regadío es fundamental, pues genera economía, crea empleo y asienta población, por lo que las infraestructuras de gestión del agua y su utilización eficaz y eficiente, son más necesarias que nunca.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Se van a revisar los nuevos regadíos que ya fueron declarados de interés general?





GRUPO PARLAMENTARIO

- 2. ¿Se van a revisar los regadíos sobre los que ya existe un plan de obras como son los de Payuelos (León) y La Armuña (Salamanca)?
- 3. ¿Tiene previsto la CHD aumentar la superficie regable?
- 4. ¿Tiene previsto modernizar los regadíos ya existentes?
- 5. ¿Se va a limitar un caudal máximo en los ríos regulados por pantanos en los meses que ocupan la campaña de regadío?
- 6. ¿Se van a establecer caudales ecológicos mínimos en los ríos regulados por pantanos durante los meses de embalse de agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2020.

D. Pablo Juan

Diputado de

Da. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta del GPVOX